

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2711 *Acuerdo de 9 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a la Magistrada suplente y Jueces/zas sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don Rubén Rus Vela, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Barbastro (Huesca).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Almudena González García, Jueza sustituta de los Juzgados de Barcelona, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Cerdanyola del Vallés, Cornellà de Llobregat, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavá, Granollers, Igualada, L'Hospitalet de Llobregat, Manresa, Martorell, Mataró, Mollet del Vallés, Rubí, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Sant Feliú de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Terrassa, Vic, Vilafranca del Penedés, Vilanova i la Geltrú, Girona, Blanes, Figueras, La Bisbal d'Emporda, Olot, Puigcerdá, Ripoll, Sant Feliú de Guixols, Santa Coloma de Farners, LLeida, Balaguer, Cervera, La Seu d'Urgell, Solsona, Tremp, Vielha e Mijarán, Tarragona, Amposta, El Vendrell, Falset, Gandesa, Reus, Tortosa y Valls.

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Doña María Isabel Bueno Trenado, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Doña María del Rosario Bracamonte González, doña María del Consuelo Majarón de Tena, don Juan Manuel Carrillo Eguilaz, don Benito Garrido López-Santacruz y doña Isabel Eugenia Jiménez de Lucas, Jueces/zas sustitutos/as de los Juzgados de Madrid

Don Pedro Santiago Romero Buck Arstad, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Majadahonda (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Juan Manuel Obregón Beltrán, doña María Elena Moret Millás, doña María Pilar Muñoz Zapata, doña María Desamparados López Marco y doña María Josefa Santa Catalina Revelles Juez/as sustituto/as de los Juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi,

Benidorm, Denia, Elche/Elx, Elda, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/Vila Joiosa, La y Villena (Alicante)

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.